

 IMRD LOS PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-01-02	
	GESTION JURIDICA		FECHA 13/10/10	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS JURIDICOS		Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN N° 149
(31 de octubre de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

La Directora del Instituto Municipal Para Recreación y el Deporte de Los Patios en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y el Decreto N° 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, se encuentra interesada en contratar el servicio de Asesoría y Acompañamiento en la Producción de Eventos Deportivos y Recreativos

Que, en el Presupuesto General del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS** para la Vigencia Fiscal 2022, se encuentra para financiar este gasto un valor de tres millones de pesos (\$ 3'000.000) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10-017 del 26 de octubre de 2022, expedido por la Secretaria Pagadora del Instituto Municipal Para Recreación y el Deporte de Los Patios.

Que, la Directora del Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Los Patios, expidió una certificación donde consta que no cuenta con el personal suficiente para desarrollar dicho servicio.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se pueden celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Que, el Decreto 1082 de 2015, prevé la obligatoriedad de proferir un acto administrativo de justificación de la contratación.

Que, en mérito de lo anterior, la Directora del Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Los Patios

¡LOS PATIOS, TERRITORIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE!
Sede Administrativa - Polideportivo Cancha Gramillada La Sabana
Av. 4 entre calle 33 y 34 Barrio La Sabana. Teléfono 5564338
imrd@lospatios-nortedesantander.gov.co

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-01-02	
	GESTION JURIDICA		FECHA 13/10/10	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS JURIDICOS		Página 2 de 2	

RESOLUCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar cómo modalidad de contratación la de contratación directa para ejecutar dicho servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO El presupuesto oficial para contratar el servicio es por valor de tres millones de pesos (\$ 3'000.000) con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009.01 servicios para la comunidad, sociales y personales - SGP

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Los Patios, Norte de Santander, a 31 de octubre de 2022.


YESSICA ALEXANDRA PEÑA JAIMES
Directora IMRD

Proyectó: L. O. Gómez Cargo: Asesor Externo	Revisó: Yessica Peña Cargo: Directora	Aprobó: Yessica Peña Cargo: Directora
--	--	--

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.